



**FICHA DE CONTROL VIDEOCONFERENCIA  
"CAPACITACIÓN LINEAMIENTOS FAIS 2020"**

Entidad: Guanajuato

Fecha: 31 de Agosto de 2020

Lugar: Virtual

Hora: 9:00 A.M.

Número de asistentes: 42

Nombre del expositor: Eduardo Espinoza Ramírez

**NOMBRE Y CARGO DE ASISTENTES**

No.	Entidad/Municipio	Nombre completo	Cargo	Firma
1	Salamanca, Guanajuato	C.P. José Luis Escoto Torres	Director Administrativo y Enlace FAIS	
2	Salamanca, Guanajuato	ING. Saulo Roa Padilla	Director de Construcción	
3	Salamanca, Guanajuato	ING. Denisse Herrera Rivas	Encargada de Planeación	
4	Salamanca, Guanajuato	LIC. Mayra Rodríguez Ortega	Encargada de área de calidad y capacitación	

**FOTOGRAFÍAS**



### ¿QUÉ ES FAIS ?

- Es uno de los 8 fondos que integran el ramo 33 con base a la Ley de Coordinación Fiscal.
- Objetivo: Financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en **pobreza extrema** o localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria (ZAP)\*

\*Ley de Coordinación Fiscal

### DIRECCIONAMIENTO DEL RECURSO.

- Proyectos de incidencia directa: Proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar algunas de las carencias sociales.
- Proyectos de incidencia complementaria: Proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales.

### CONOCER A DETALLE EL CATÁLOGO DE OBRAS FAIS

Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal:

Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social (Bienestar).

Tipología de obra	Ámbito de aplicación	Modalidad de ejecución	Financiamiento
Obra de infraestructura social básica	Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria (ZAP)	Directa	Fondo de Inversión Social (FIS)
Obra de infraestructura social básica	Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria (ZAP)	Indirecta	Fondo de Inversión Social (FIS)
Obra de infraestructura social básica	Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria (ZAP)	Indirecta	Fondo de Inversión Social (FIS)
Obra de infraestructura social básica	Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria (ZAP)	Indirecta	Fondo de Inversión Social (FIS)
Obra de infraestructura social básica	Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria (ZAP)	Indirecta	Fondo de Inversión Social (FIS)

### Síntesis de los cambios principales FAIS 2020

- Población objetivo de acuerdo a la LCF, LGDS y Decreto ZAP.
- Se eliminan porcentajes por tipo de proyectos FAIS establecidos en el catálogo FAIS y en el último del manual de operación FAIS.
- Se aumenta el porcentaje al 70% para la utilización de recursos en caso de desastre natural.
- Catálogo FAIS gubernativo, el cual se particulariza en el Manual de Operación FAIS.
- En el caso de concurrencia, básicamente se llenará el ANEXO 1 de los lineamientos y no demostrará para acreditar. De igual manera se permite concurrencia con inversión privada.
- En los gastos indirectos, se podrá contratar a personas morales en el caso de los Agentes de Bienestar Microregional.
- En el caso del PROCIMOP, se amplía la fecha al último día hábil del mes de agosto para la aprobación de convenios y anexos ejecutivos. Los convenios se realizarán de manera electrónica en la plataforma indicada.
- Se agrega la manifestación de procedencia de los proyectos y acciones.
- Firma electrónica avanzada para nuevos proyectos, PROCIMOP y cedulas de verificación.
- Las entidades podrán replicar el programa de capacitación a municipios y desarrollos territoriales.
- Funciones de las delegaciones ante en casos particulares y a petición de la DGR.



## Logros alcanzados (Breve síntesis de los temas tratados)

Se entendieron las prioridades del catálogo FAIS, según el rubro y las zonas a intervenir con las acciones, esto nos ayuda a comprender como ir atacando la obra en sectores vulnerables, para contrarrestar los rezagos sociales que se tiene, y las herramientas con las que nos podemos ayudar para visualizar estos aspectos.

Se logró identificar los cambios correspondientes de los Lineamientos FAIS con respecto al año pasado, fue de una manera muy didáctica ya que los pudimos observar físicamente con la pantalla del expositor, ejemplo de ello fueron las incidencias en los porcentajes de obra directa y complementaria, que este año ya no se tiene ese paramétrico, el aumento del porcentaje en caso de desastre natural.

Se resaltaron las fechas límites a considerar para este ejercicio fiscal, con la finalidad de que se lleve de un manera adecuada el FISMDF y el FISE.